



PRUEBAS SELECTIVAS

AUXILIAR OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS (23 PLAZAS)

ACCESO LIBRE

PARTE TEÓRICA

26 DE ABRIL DE 2025

- 1) La estructura de la Constitución Española de 1978 es la siguiente:
 - a) Un preámbulo, un título preliminar, diez títulos, cuatro disposiciones adicionales, siete disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.
 - b) Un preámbulo, un título preliminar, diez títulos, cuatro disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.
 - c) Un preámbulo, un título preliminar, nueve títulos, dos disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.
- 2) Cualquier ciudadano podrá recabar ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, la tutela de las libertades y derechos reconocidos en:
 - a) La Sección segunda del Capítulo primero del Título I.
 - b) El Capítulo tercero del Título I.
 - c) El artículo 14 y la Sección primera del Capítulo segundo del Título I.
- 3) El derecho de los españoles a circular por el territorio nacional podrá ser suspendido cuando se acuerde la declaración del estado de:
 - a) Sitio o Alarma en los términos previstos en la Constitución.
 - b) Alarma o Excepción en los términos previstos en la Constitución.
 - c) Excepción o Sitio en los términos previstos en la Constitución.
- 4) Es un derecho fundamental reconocido en la Constitución Española de 1978:
 - a) El derecho de asociación.
 - b) El derecho al trabajo.
 - c) El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- 5) En relación con el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
 - a) Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
 - b) No constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.
 - c) La persona acosada será la única legitimada en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo.

- 6) Según el Reglamento Orgánico de Gobierno de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, los órganos directivos se ordenan jerárquicamente del siguiente modo:
- Coordinador general, director general u órgano asimilado.
 - Concejal de Gobierno, coordinador general, secretario general técnico, director general u órgano asimilado.
 - Alcalde, Concejal de Gobierno, coordinador general, secretario general técnico, coordinador de distrito u órgano asimilado.
- 7) Conforme al artículo 46 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid corresponden a los coordinadores generales las siguientes funciones:
- La coordinación de las Direcciones Generales y órganos asimilados en el ámbito de los servicios comunes.
 - La asistencia jurídica y técnica al titular del Área de Gobierno, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Asesoría Jurídica.
 - La coordinación y dirección de las distintas Direcciones Generales u órganos asimilados dependientes de los mismos.
- 8) De acuerdo al artículo 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, los titulares de los órganos directivos son nombrados por:
- El Alcalde.
 - El titular del Área de Gobierno.
 - La Junta de Gobierno.
- 9) Conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid el número de Áreas de Gobierno no podrá exceder de:
- 15.
 - 16.
 - 17.
- 10) Según el texto refundido de la Ley del estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la edad fijada para poder participar en los procesos selectivos será:
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
 - Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de los cincuenta y cinco años.
 - Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de los setenta años.

11) Según el texto refundido de la Ley del estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el abandono del servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas o funciones que tienen encomendadas, se considera una falta:

- a) Muy grave.
- b) Grave.
- c) Leve.

12) Cuál de las siguientes circunstancias habilita el nombramiento de personal funcionario interino según el artículo 10 del texto refundido de la Ley del estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

- a) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.
- b) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de doce meses.
- c) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.

13) De acuerdo a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de la prevención en la empresa que no estén incluidos en la composición del Comité de Seguridad y Salud:

- a) Podrán asistir, sin derecho a voz ni a voto.
- b) No podrán participar.
- c) Podrán participar, con voz pero sin voto.

14) Conforme a lo establecido en el artículo 48 del Acuerdo Convenio 2019-2022 por el que se establecen las condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, los/as Delegados/as de Prevención:

- a) Serán designados/as necesariamente entre los/as representantes del personal con presencia en los distintos órganos de representación (Comités de Empresa y Juntas de Personal).
- b) No serán necesariamente designados/as entre los/as representantes del personal con presencia en los distintos órganos de representación (Comités de Empresa y Juntas de Personal).
- c) Serán designados/as preferentemente entre los/as representantes del personal con presencia en los distintos órganos de representación (Comités de Empresa y Juntas de Personal).

15) Las tres líneas de intervención del III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos son:

- a) La institución, la comunicación y las personas.
- b) La transversalidad, el lenguaje y las personas.
- c) El acceso, la gestión y las personas.

- 16) Las fases de una incidencia en el pavimento según el apartado 5.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios de Conservación de los Pavimentos de las Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid son:
- Revisión, Clasificación, Resolución, Comprobación y Abono.
 - Recepción, Revisión, Clasificación, Resolución y Abono.
 - Recepción, Clasificación, Resolución, Comprobación y Abono.
- 17) Los desperfectos puntuales tipo B en aceras, según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios de Conservación de los Pavimentos de las Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid, estarán limitadas a una extensión máxima de:
- 10 metros cuadrados.
 - 15 metros cuadrados.
 - 200 metros cuadrados.
- 18) Según el apartado 5.3.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios de Conservación de los Pavimentos de las Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid, la clasificación de una incidencia corresponde:
- Al técnico municipal.
 - Al adjudicatario del citado contrato.
 - Al adjudicatario del Contrato de Seguimiento.
- 19) El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios de Conservación de los Pavimentos de las Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid define como mantenimiento de oportunidad:
- La reclasificación de incidencias tipo A en B en aquellas zonas donde se hayan recibido muchas incidencias puntuales próximas entre sí y vaya a realizarse una actuación a corto plazo.
 - Las actuaciones que tienen por objeto ralentizar la evolución de los deterioros o desperfectos, o impedir su aparición en el pavimento, o limitar su gravedad.
 - La programación de la reparación mediante la agrupación de diversos desperfectos puntuales que se hallen incluidos en un determinado ámbito.
- 20) Según el artículo 43.33 del capítulo 43: Alumbrado Exterior del Pliego de Condiciones Técnicas Generales, en instalaciones de alumbrado exterior, todos los conductores de redes subterráneas empleados en la instalación serán:
- De cobre rígido.
 - De cobre flexible.
 - De cobre rígido o flexible.

- 21) Según el capítulo 43: Alumbrado Exterior del Pliego de Condiciones Técnicas Generales, en instalaciones singulares de alumbrado exterior, los puntos de luz se situarán siempre a una altura mínima de:
- 3,20 metros del nivel del pavimento.
 - 4 metros del nivel de pavimento.
 - Podrán situarse a una altura inferior a 3,20 metros del nivel del pavimento.
- 22) Según el capítulo 43: Alumbrado Exterior del Pliego de Condiciones Técnicas Generales, en instalaciones de alumbrado exterior, en el caso de fachadas, se pondrá una puesta a tierra:
- Por cada 4 brazos murales y siempre en el primero y en el último.
 - Por cada 4 brazos murales y siempre en el primero, no siendo necesario en el último.
 - Por cada 5 brazos murales y siempre en el primero y en el último.
- 23) Según el capítulo 43: Alumbrado Exterior del Pliego de Condiciones Técnicas Generales, para instalaciones de alumbrado vial funcional, la iluminancia media en servicio (lux) en calzadas de calles locales y residenciales será:
- Mínima 13 y máxima 20.
 - Mínima 10 y máxima 13.
 - Mínima 7 y máxima 15.
- 24) Según la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización para instalaciones de alumbrado exterior, la ficha AE.7.1. de cimentación de centros de mando APM6 indica que la cara superior de la cimentación estará a una altura sobre el nivel del suelo de:
- 100 mm.
 - 200 mm.
 - 300 mm.
- 25) Según la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización para instalaciones de alumbrado exterior, la ficha AE.12 de canalización subterránea en cruce de calzadas, indica que esta tendrá un ancho de:
- 0,30 m.
 - 0,40 m.
 - 0,50 m.

- 26) Según la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización para instalaciones de alumbrado exterior, la ficha AE.14.2 de arqueta tipo II con tapa de fundición para paso derivación y toma de tierra, indica que la distancia mínima entre la acera y la parte superior de los tubos de alumbrado será de:
- a) 0,40 m.
 - b) 0,50 m.
 - c) 0,60 m.
- 27) Según la ficha AE-17 de cimentaciones de soportes hasta 18 metros de altura, de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización para instalaciones de alumbrado exterior, ¿a qué tipo de soporte corresponde la cimentación C-3?
- a) Columna o báculo de 6 a 8 m.
 - b) Columna o báculo de 8 a 12 m.
 - c) Columna o báculo de 14 m.
- 28) Según el art. 38 sobre señalización de las ocupaciones de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, cuando la ocupación afecte a zona en la que esté autorizado el estacionamiento, será obligatorio señalizar la prohibición de estacionamiento:
- a) con una antelación mínima de veinticuatro horas.
 - b) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
 - c) con una antelación mínima de treinta y seis horas.
- 29) Según el art. 33 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, cuando una ocupación afecte a un carril de circulación, perteneciente o no a la Red Básica de Transportes, o al carril bus, la autorización se concederá, con carácter general, limitada a los días laborables que expresamente se determinen, salvo que se acrediten circunstancias que justifiquen el establecimiento de otros días y horarios:
- a) en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:30 horas.
 - b) en horario de 9:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.
 - c) en horario de 9:30 a 14:30 horas y de 15:30 a 18:30 horas.
- 30) El límite máximo de velocidad en las calles escolares, salvo regulación específica, u ordenación de un determinado límite de velocidad en la vía o tramo de la misma mediante señalización instalada al efecto, será:
- a) De diez kilómetros hora.
 - b) De veinte kilómetros hora.
 - c) De treinta kilómetros hora.

- 31) Conforme a la ordenanza municipal de Limpieza de los Espacios Pùblicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, ¿quién es el responsable de que se adopten las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de suciedad que se genere en el espacio público debido a una obra?
- a) El constructor o contratista, en todos los casos.
 - b) El constructor o contratista, y subsidiariamente la propiedad de las obras.
 - c) Serán responsables solidarios del cumplimiento de esta obligación la persona titular de la licencia, declaración responsable o autorización de la obra, el constructor o contratista, el promotor y la propiedad de la obra.
- 32) Según la ordenanza municipal de Limpieza de los Espacios Pùblicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, ¿quién tiene la obligación de mantener limpias las fachadas, incluida la eliminación de pintadas y grafitis?
- a) Las personas propietarias de inmuebles o establecimientos, así como sus titulares o responsables.
 - b) El Ayuntamiento de Madrid, mediante el Servicio de Limpieza Urgente (SELUR).
 - c) Las personas propietarias de inmuebles o establecimientos, así como sus titulares o responsables, salvo en lo que respecta a las pintadas y grafitis que no hay obligación.
- 33) Según la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, de 31 de mayo de 2006, los residentes en las calles por donde discurre la traza de una obra, y cuyo portal esté situado en el tramo de vía municipal comprendido entre el inicio y el final de aquélla, previamente al inicio de la obra, deberán ser informados por:
- a) la empresa adjudicataria de la obra.
 - b) el titular de la licencia.
 - c) la empresa que ejecuta la obra.
- 34) Según lo dispuesto en la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, de 31 de mayo de 2006, ¿cuál de las siguientes obras no se considera cala?
- a) Apertura del suelo de ancho 1,20 metros, y 15 metros de longitud.
 - b) Apertura del suelo de ancho 0,30 metros, y 20 metros de longitud.
 - c) Acometida de alcantarillado de longitud superior al ancho de la vía pública.
- 35) Según la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, de 31 de mayo de 2006, las calas de acceso a una obra subterránea se considerarán:
- a) Siempre como cala programada.
 - b) Siempre como canalización.
 - c) Pueden ser calas programadas o canalizaciones dependiendo de la longitud o superficie.

- 36) Teniendo en cuenta lo recogido en la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, de 31 de mayo de 2006, a efectos de tramitación, una cala por avería sin incidencia al servicio:
- Su tramitación se inicia mediante la solicitud de autorización para la actuación en la vía o espacio público municipal motivada por la aparición de una avería, sin necesidad de reparar de modo inmediato.
 - Su tramitación se inicia con la solicitud de licencia de obras en la vía o espacio público municipal.
 - Su tramitación se inicia mediante la presentación de la Declaración Responsable.
- 37) Según la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías públicas por Realización de Obras y Trabajos, en la señalización viaria por ocupación de una obra se cumplirá que:
- En un mismo poste no podrá colocarse más de una señal reglamentaria.
 - En un mismo poste no podrán colocarse más de dos señales reglamentarias.
 - En un mismo poste podrán colocarse hasta tres señales reglamentarias, siempre que el borde inferior de la más baja quede a un metro del suelo como mínimo.
- 38) Según la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías públicas por Realización de Obras y Trabajos, en la señalización y balizamiento de una ocupación de vía pública por obras:
- La limitación progresiva de velocidad se hará siempre en escalones de 10 kilómetros/hora.
 - La limitación progresiva de velocidad se hará en escalones de 20 kilómetros/hora.
 - La limitación progresiva de velocidad se hará en escalones de 30 kilómetros/hora o fracción, dependiendo de la velocidad autorizada en la calle hasta la máxima que se determine en la señalización de la ocupación.
- 39) Según la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías públicas por Realización de Obras y Trabajos, en las señalizaciones y balizamientos de las ocupaciones de las vías públicas por realización de obras y trabajos, con carácter general, en relación a los estrechamientos de calzada:
- La anchura libre mínima para el tráfico en una calle de sentido único será de 2,75 metros.
 - La anchura libre mínima para el tráfico en una calle de doble sentido será de 5,50 metros.
 - La anchura libre mínima para el tráfico en una calle de doble sentido con mediana será de 3,00 metros en cada sentido.
- 40) La ficha SV 18.7 “Valla de señalización de obras - A” de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización, la altura mínima de la valla será:
- Mayor o igual a 0,8 m.
 - Mayor o igual a 1 m.
 - Mayor o igual a 1,5 m.

41) Según el documento técnico que desarrolla las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados aprobado por la Orden TMA/851/2021, ¿cuándo será preciso instalar una isleta de refugio intermedia?

- a) En todo caso, cuando el itinerario peatonal del punto de cruce supere la distancia de 10 metros.
- b) En todo caso, cuando el itinerario peatonal del punto de cruce supere la distancia de 12 metros.
- c) En todo caso, cuando el itinerario peatonal del punto de cruce supere la distancia de 14 metros.

42) Según el documento técnico que desarrolla las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados aprobado por la Orden TMA/851/2021, todo itinerario peatonal accesible deberá cumplir el siguiente requisito:

- a) No presentará escalones aislados.
- b) Tendrá una pendiente transversal máxima del 6%.
- c) Tendrá una pendiente longitudinal máxima del 10%.

43) Según el documento técnico que desarrolla las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados aprobado por la Orden TMA/851/2021, los bolardos instalados en las zonas de uso peatonal qué altura deben tener:

- a) Entre 0,75 m y 1 m.
- b) Como mínimo de 0,50 m.
- c) Entre 0,5 m y 1,20 m.

44) Según el documento técnico que desarrolla las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados aprobado por la Orden TMA/851/2021, los bolardos instalados en las zonas de uso peatonal deben de tener:

- a) Un ancho o diámetro mínimo de 10 cm.
- b) Un ancho o diámetro mínimo de 12 cm.
- c) Un ancho o diámetro mínimo de 15 cm.

45) Según el documento técnico que desarrolla las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados aprobado por la Orden TMA/851/2021, las rejillas en zonas de uso peatonal se colocarán enrasadas con el pavimento circundante y sus aberturas tendrán:

- a) Una superficie máxima del 20% de la superficie total de la rejilla.
- b) Una anchura máxima de 2 cm.
- c) Una dimensión que permita la inscripción de un círculo de 1,6 cm de diámetro como máximo.

46) La Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano tiene por objeto:

- a) Establecer las condiciones generales que deben cumplir los elementos de mobiliario urbano de titularidad municipal, en lo que se refiere a su emplazamiento, características y tramitación de su normalización y homologación.
- b) Establecer las condiciones generales que deben cumplir los distintos elementos integrados en el denominado mobiliario urbano, tanto en lo que se refiere a su emplazamiento, como a su explotación y a los requisitos que, en su caso, hayan de reunir los respectivos titulares.
- c) Establecer las condiciones generales que deben cumplir los distintos elementos integrados en el denominado mobiliario urbano, tanto en lo que se refiere a su emplazamiento como a las características propias de dichos elementos.

47) De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas a regir en el contrato de servicios: conservación del mobiliario urbano municipal, ¿qué elementos quedan excluidos de los servicios de mantenimiento y conservación del mobiliario urbano?

- a) Mesas de picnic y ajedrez.
- b) Horquillas aparcabicis.
- c) Fuentes.

48) De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas a regir en el contrato de servicios: conservación del mobiliario urbano municipal, el mantenimiento preventivo debe realizarse:

- a) A través de un programa de mantenimiento.
- b) A requerimiento de los servicios municipales encargados de la gestión del contrato.
- c) A criterio de la empresa adjudicataria, porque le suponga un ahorro en los costes del mantenimiento correctivo.

49) De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas a regir en el contrato de servicios: conservación del mobiliario urbano municipal, ¿los trabajos de mantenimiento correctivo de un elemento pueden incluir la sustitución del mismo por otro nuevo?

- a) Sí, pudiendo ser de un tipo diferente.
- b) Sí, por otro elemento similar, y solo en el caso de que no pudiera ser reparado.
- c) No, solo se pueden sustituir partes dañadas de un elemento.

50) La Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades del Ayuntamiento de Madrid establece que deberán someterse al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, los proyectos o actividades de carácter público como privado, que se pretendan llevar a cabo dentro del término municipal de Madrid, incluidos:

- a) en el anexo primero de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- b) en el anexo quinto de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- c) en el anexo quinto de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

51) Según la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua, las aguas de escorrentía son:

- a) Aguas procedentes de la lluvia recogidas por los absorbederos.
- b) Aguas que, sin ser de lluvia, son recogidas por los absorbederos.
- c) Aguas residuales domésticas procedentes de lavabos, bañeras, duchas y lavadoras, quedando excluidas las de lavaplatos, fregaderos e inodoros.

52) Cuál de los siguientes no es un objetivo de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua:

- a) Fomentar y regular la utilización de recursos hídricos alternativos para aquellos usos que no requieran agua potable.
- b) Regular los vertidos a recoger por el saneamiento municipal y establecer los criterios necesarios para la protección del mismo contra vertidos nocivos para la red de alcantarillado y/o los procesos de depuración.
- c) Regular las condiciones aplicables al sistema de saneamiento preservando su integridad estructural y funcional con el objetivo de permitir su uso como servicio público, conduciendo las aguas residuales y pluviales hasta los cauces y arroyos.

53) Conforme al artículo 15.42 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales aplicable a la redacción de proyectos y ejecución de las obras municipales, señale la respuesta correcta:

- a) El Contratista no necesitará autorización previa del Director de Obra para ejecutar las obras con mayor celeridad de la prevista.
- b) El Director de Obra podrá notificar al Contratista por escrito acelerar los trabajos para acortar los plazos establecidos en el Programa de Trabajos aprobado.
- c) El Contratista está obligado a ejecutar, completar y conservar las obras hasta su recepción y vencimiento del plazo de garantía en estricta concordancia con los plazos y demás condiciones del contrato.

54) Conforme al artículo 15.21 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales aplicable a la redacción de proyectos y ejecución de las obras municipales, de las siguientes ¿cuáles no se considerarían obras auxiliares?

- a) Obras provisionales de desvío de la circulación de personas o vehículos, requeridas para la ejecución de las obras objeto del Contrato.
- b) Obras de drenaje, recogida y evacuación de las aguas en las zonas de trabajo.
- c) Obras de demolición.

55) Según la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, las construcciones ligeras en una terraza de veladores sólo pueden instalarse:

- a) En zonas terrizas con 4 m de ancho, donde no se afecte al itinerario peatonal.
- b) En espacios de ancho igual o mayor a 4 m de ancho.
- c) En terrenos con más de 5 m de ancho.

56) Según la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, cual es el espacio mínimo entre terrazas consecutivas:

- a) 1 m.
- b) 1,5 m.
- c) 2 m.

57) Según la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, las acometidas de gas en terrazas:

- a) Han de ser subterráneas y realizadas por un instalador autorizado.
- b) Quedan prohibidas las acometidas de gas.
- c) Han de ser subterráneas y previa autorización municipal.

58) Según la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, ¿se admite la instalación de terrazas en calles peatonales?

- a) En ningún caso.
- b) Sólo se admiten en aquellas que tengan al menos 5 metros de ancho y que estén dispuestas de forma que permitan el paso de los vehículos autorizados por una banda de anchura mínima de 3 metros.
- c) Sólo se admiten en aquellas que tengan al menos 5 metros de ancho, y que estén dispuestas de forma que permitan el paso de los vehículos autorizados por una banda de anchura mínima de 3,50 metros.

59) Según la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, la medición de la superficie de cabina del quiosco se realizará:

- a) Tomando las dimensiones más externas del mismo y con las puertas abiertas.
- b) Tomando las dimensiones del mismo a un metro de altura del suelo y con las puertas cerradas.
- c) Tomando las dimensiones del mismo sobre la superficie total de su proyección ortogonal en plano y con las puertas cerradas.

60) Según la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, señale la afirmación correcta:

- a) En cada situado solo podrá haber una autorización.
- b) En cada situado solo podrá haber un repartidor por titular autorizado.
- c) En cada situado solo podrá haber un máximo de dos repartidores por titular autorizado.

- 61) La ficha DS.1.2 “Disposición de servicios en acera con báculo” de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización, señala que la red de agua potable se localiza a una distancia vertical de separación:
- Mayor o igual a 0,30 m por encima de la red de agua regenerada.
 - Mayor o igual a 1 m por debajo de la red de agua regenerada.
 - Mayor o igual a 0,05 m por encima de la red de agua regenerada.
- 62) La ficha PV. 16.3 “Secciones estructurales de firmes de calzada” de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización, para la sección Tipo 1 – Firmes mixtos, con categoría C (Tráfico ligero), el espesor de la mezcla bituminosa es de:
- 2 cm.
 - 6 cm.
 - 25 cm.
- 63) La ficha PV. 23 “Alcorques” de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización, señala que el área del alcorque será, salvo excepciones:
- Mayor o igual a 1,80 metros cuadrados.
 - Mayor o igual a 3,00 metros cuadrados.
 - Mayor o igual a 0,75 metros cuadrados.
- 64) La ficha SV 18.1 “Señalización de obras en la vía pública (Ocupación de la calzada con corte de carril)” de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización, señala que en la calzada la zona de obras se delimitará con:
- Valla de obra.
 - Barrera plástica lastrable.
 - Cinta balizada.
- 65) La ficha AE.12 “Canalización subterránea. Cruce de calzadas” de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización, señala que la cinta plástica avisadora de alumbrado público se colocará a una distancia mínima de los tubos de alumbrado de:
- 5 cm.
 - 25 cm.
 - 50 cm.

- 66) La ficha AE-17 “cimentaciones de soportes hasta 18 m. de altura”, de la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización, señala que la dimensión “L”, que se corresponde con la longitud del perno de anclaje para un candelabro modelo Villa Calatrava es de:
- 50 cm.
 - 70 cm.
 - 80 cm.
- 67) Según la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos, en la construcción del nuevo pavimento de un nuevo paso de vehículos, en aceras de loseta, terrazo u otros materiales prefabricados, dicho pavimento será:
- Igual al existente.
 - De adoquín prefabricado de hormigón de 8 centímetros de espesor.
 - De adoquín prefabricado de hormigón de 6 centímetros de espesor mínimo.
- 68) Según la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos, las obras ejecutadas al amparo de la misma, a partir de la fecha del certificado de fin de obra, tendrán un periodo de garantía de:
- Un año.
 - Dos años.
 - Tres años.
- 69) El Real Decreto 1627/1997 por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, establece que el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de la dirección facultativa:
- Sí.
 - No.
 - Solo en el caso de obras de las Administraciones pública.
- 70) Según el Real Decreto 1627/1997 por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, la anotación en el libro de incidencias que se refiera a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones previamente anotadas en dicho libro por las personas facultadas para ello, deberá remitirse una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de:
- 24 horas.
 - 48 horas.
 - 1 mes.